

Quito, Abril 1 del 2011

**INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AGGREKOENERGY ECUADOR CIA.
LTDA.**

Pongo a vuestra consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al año 2010.

1. La compañía AggrekoEnergy Ecuador Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública el 24 de septiembre del 2010, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de octubre del año 2010.

2. Durante el período transcurrido entre la fecha de constitución y cierre del ejercicio fiscal 2010, la Compañía no realizó ningún tipo de operaciones; por tanto según los estados financieros adjuntos, se presenta únicamente el aporte de capital por parte de los socios para la constitución de la misma.

3. A fin de participar en los procesos de contratación requeridos por el sector público, durante el mes de noviembre del 2010, se realizó la calificación de la compañía en el sistema nacional de contratación pública, obteniendo su Registro Unico de Proveedores.

4. Un punto importante a mencionar constituye la transferencia de participaciones realizada mediante escritura el 1 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2011, por la cual el señor Manuel Esteban Zabala Tamayo y la señorita Jeannette Karina Jarrín Sevilla, socios iniciales de la compañía, transfieren sus participaciones a favor de Aggreko Rest of World Holdings B.A y Aggreko Holdings Ltd, por tanto la nueva composición del capital es como sigue:

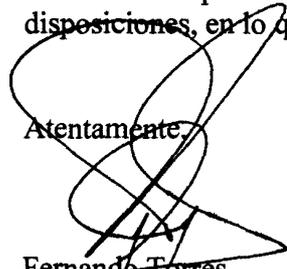
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	NUMERO DE PARTICIPACIONES
AGGREKO REST OF WORLD HOLDINGS BV.	USD 396	USD 396	99%	396
AGGREKO HOLDINGS LTD.	USD 4	USD 4	1%	4
TOTAL	USD 400	USD 400	100%	400

5.- Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes acciones para cumplir los objetivos del año 2011.

- 5.1 Establecer contactos directos con compañías del sector minero y petrolero de tal manera que se realice una presentación que de a conocer los productos y servicios que puede ofrecer la Compañía.
- 5.2 Realizar los trámites necesarios para calificar a la compañía como proveedor de prestación de servicios en las principales compañías del sector privado.
- 5.3 Desarrollar una campaña de presentación de la Compañía en el mercado, con el fin de hacerla conocer en los diferentes sectores productivos del país.

6.- La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y demás disposiciones, en lo que es aplicable.

Atentamente,



Fernando Torres
Gerente General

